Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 463799 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS

Consulta 1 - Antiguedad IPS

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025

Consideramos que la exigencia exclusiva de la planilla de IPS como medio de verificación podría restringir innecesariamente la participación de potenciales oferentes, limitando la concurrencia y competencia que son principios fundamentales en los procesos licitatorios.

Existen profesionales calificados que cumplen con la experiencia y la antigüedad solicitada, pero cuya relación laboral con la empresa se formaliza a través de contratos de prestación de servicios internos, lo cual es una práctica habitual en el rubro de la construcción y los servicios profesionales. En estos casos, el requisito de la planilla de IPS como único medio probatorio los excluye, aun cuando cuentan con los méritos y la capacidad técnica exigida.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente que se permita, como alternativa válida, la presentación de un contrato interno firmado entre el profesional y la empresa oferente, el cual entrará en plena vigencia en caso de resultar adjudicada la licitación. Dicho contrato garantizaría:

Compromiso formal del profesional de prestar servicios durante la ejecución del contrato.

Respaldo legal suficiente, equiparable a otras modalidades reconocidas en la legislación laboral y civil.

Mayor participación de oferentes, favoreciendo la libre competencia y asegurando a la convocante la posibilidad de acceder a mejores condiciones técnicas y económicas.

Flexibilidad administrativa, sin perjuicio del control posterior que pueda realizar la entidad sobre la efectiva prestación de los servicios.

De esta forma, se preserva el objetivo de acreditar la experiencia y la antigüedad profesional requerida, pero al mismo tiempo se amplía la base de participación, evitando limitar la concurrencia únicamente a oferentes cuyos profesionales figuren en planilla de IPS durante los últimos 12 meses.

Agradecemos la consideración de esta consulta y solicitamos se tenga a bien la posibilidad de incluir la alternativa mencionada, en aras de asegurar la transparencia, la libre competencia y la igualdad de oportunidades para todos los participantes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Consulta 2 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025

El PBC requiere: “El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: ... 2.El oferente deberá contar como mínimo con un profesional Arquitecto o Ingeniero, en relación de dependencia el cual deberá contar con una antigüedad mínima de 12 meses anteriores a la apertura de oferta y con al menos 10 años de probada experiencia en el ramo de MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE EDIFICIOS, REACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS, RESTAURACION DE EDIFICIOS, REMODELACIONES DE INMUEBLES, CONSTRUCCIONES. El mismo será responsable de la dirección y ejecución de los trabajos. Deberá contar con el Registro de Profesionales emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Patente Municipal al día.” Consulta: Entendemos que la antigüedad en la nomina del oferente no resulta un factor determinante para determinar la idoneidad y experiencia del profesional que ejercerá la Dirección de los trabajos, si no que la experiencia se comprueba con las evidencias de trabajos similares, SOLICITAMOS LA REDUCION DE PERIODO DE INCLUSION DENTRO DE LA NOMINA A 6 MESES ANTERIORES A LA APERTURA DE OFERTA.

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC)

Consulta 3 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2025

En relación a la visita técnica obligatoria cita 3 días en diferentes lugares pero al final esta escrito: ACLARACION IMPORTANTE: LOS OFERENTES QUE YA HAN REALIZADO LA VISITA TECNICA YA NO ESTAN OBLIGADOS A REALIZARLO NUEVAMENTE, SOLO DEBEN PRESENTAR EN EL ACTO DE APERTURA LA CONSTANCIA DE VISITA TECNICA, SE HABRE NUEVAMENTE LAS FECHAS DE VISITA PARA LOS OFERENTES QUE DESEEN PARTICIPAR DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. especificamente a que se refieren siendo que el presente llamado se ha publicado en fecha 28/08/2025.

Respuesta	Fecha de Respuesta	29-08-2025

Fue un error de tipeo el cual sera subsanado mediante Adenda. Favor estar atento al portal.

Consulta 4 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	30-08-2025

FAVOR ESPECIFICAR EL CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA PARA CADA LUGAR DE LA VISITA TECNICA PARA ASI ENCONTRARSE A LA HORA ESPECIFICADA EN EL PBC.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2025

REMITIRSE A LA ADENDA N° 1.

Consulta 5 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2025

b) Copia del registro profesional emitido por el MOPC del personal propuesto, copia titulo profesional cuya emisión debe ser como mínimo 10 años antes de la apertura, copia documentos que demuestre la experiencia de como mínimo 10 años del profesional propuesto y Patente Profesional. Planilla de IPS de los últimos 12 meses donde conste que el profesional propuesto cuenta con la antigüedad requerida solicitamos a la convocante considerar contratos como vinculo profesional entre la empresa y responsable tecnico

Respuesta	Fecha de Respuesta	02-09-2025

Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones (PBC)